

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO,  
GPMORENA, GPPT Y TRANSFORMEMOS

ACUERDO

**EN LO GENERAL:** Por el que se exhorta al Ayuntamiento de Tijuana para que se realice la gestión necesaria para que se modifique la concesión de los parquímetros con el propósito de que se disminuyan las tarifas en beneficio de los Tijuanenses.

**APROBADO**  **NO APROBADO**

SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO POR **EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO** Y LEÍDO POR EL DIPUTADO FAUSTO GALLARDO GARCIA.

**DADO** EN EL SALÓN BENITO JUAREZ GARCIA DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C., EN **SESIÓN ORDINARIA** DE LA HONORABLE XXIII LEGISLATURA, A LOS **22 DÍAS** DEL **MES DE AGOSTO** DEL AÑO **2019**.

  
\_\_\_\_\_  
DIP. PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
DIP. SECRETARIA

Pro Secretario



**XXIII**  
LEGISLATURA  
DE *Baja California*

**XXIII** LEGISLATURA  
DE *Baja California*

AUG 22 2019

**R** **RECIBIDO** **O**  
DEPARTAMENTO DE  
PROCESOS PARLAMENTARIOS

**DIP. CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

**Compañeras diputadas,**

**Compañeros diputados.**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

Los suscritos Diputados Fausto Gallardo García a nombre del Partido Verde Ecologista de México, Julio Cesar Vázquez Castillo, Claudia Josefina Agatón Muñiz a nombre y representación del Partido del Trabajo y Rodrigo Aníbal Otáñez Licona a nombre y representación del Partido de Baja California; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 110 fracción III, 114 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, nos permitimos someter al Pleno de este Honorable Congreso, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO** al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

El gobierno municipal de Tijuana incrementó el 1 de enero de 2017 el cobro de estacionamiento con parquímetro en un cien por ciento, esto es, de una tarifa de 6 pesos por hora los usuarios ahora deben pagar 12 pesos.



Posteriormente, en sesión extraordinaria de Cabildo celebrada el 30 de junio de 2018, el XXII Ayuntamiento de Tijuana aprobó el otorgamiento de un título de concesión por 15 años para la modernización del sistema de estacionómetros conocidos como 'parquímetros'.

El 12 de abril de 2019 se llevó cabo el fallo del procedimiento de selección para la modernización del sistema de estacionómetros de la ciudad a favor de la empresa Copemsa Tijuana.

Respecto a la contraprestación, será en razón de 60% para el concesionario y un 40% para el ayuntamiento, siendo la empresa seleccionada quien administrara los ingresos.

La cobertura del sistema abarca 6 polígonos: Zona Centro y Río, Otay Universidad, Otay Industrial, Playas de Tijuana y la 5 y 10.

En zonas como Playas de Tijuana el estacionamiento actualmente es gratuito.

En una primera etapa serán 2 mil 497 parquímetros, no obstante de la recomendación de implementar 9, 832 parquímetros en base al plan



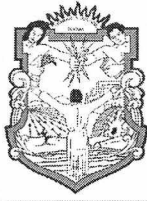
integral de movilidad urbana por parte del Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana (IMPLAN).

De la comparativa realizada con diferentes ciudades, se advierte que el costo en Puebla es de 6 a 10 pesos por hora, de 8 pesos en Querétaro y Guadalajara, 10 pesos por lo que toca a la ciudad de México y Playa del Carmen, resultando Tijuana, la tarifa más cara con un costo de 12 pesos por hora, sin embargo, se desconoce cual fue el parámetro que se utilizó para determinar la tarifa, evidenciando que no se tomó en cuenta el crecimiento de la inflación, poder adquisitivo y del Índice Nacional de los Precios al Consumidor.

Como se observa, resulta leonino el cobro de 12 pesos a cambio de una hora de estacionamiento en la vía pública, más aun cuando tan sólo en el presente año se han robado más de cuatro mil vehículos en Tijuana.

Ahora bien, cabe comentar que el alza injustificada en el costo del parquímetro ha causado inconformidad y molestia en los ciudadanos, quienes la califican de excesiva.

En este sentido, de acuerdo con declaraciones del propio presidente municipal, tal concesión implica un incremento en los ingresos del



ayuntamiento, de 3 a 21 millones de pesos, cifra que equivale a cuatro veces el presupuesto que tiene para este año la Dirección de Protección al Ambiente, y tres veces para la Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable, empero, no se tiene certeza que dicho recurso o parte del mismo se destine para la infraestructura de movilidad urbana sustentable, implementar ciclovías, crear cruces peatonales y fortalecer las acciones encaminadas al cuidado del medio ambiente.

Finalmente, es dable concluir que no se percibe la intención de beneficiar a los tijuanaenses, sino una intención meramente recaudatoria.

Por lo expuesto y fundado, sometemos a consideración de este Pleno, con dispensa de trámite legislativo para su aprobación, el siguiente Punto de Acuerdo, en virtud de que se trata de un asunto calificado como urgente y de obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Constitución Política del Estado de Baja California y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California:

## **RESOLUTIVO**



**PRIMERO.-** La XXIII Legislatura del Estado, atentamente exhorta al XXII ayuntamiento de Tijuana a fin de que se realicen las gestiones necesarias para que se modifique la concesión de los parquímetros con el propósito de que se disminuyan las tarifas en beneficio de los tijuanaenses.

**SEGUNDO.-** La XXIII Legislatura del Estado, atentamente exhorta al XXII ayuntamiento de Tijuana a fin de que se realicen las gestiones necesarias para que en caso de que se logren mejores condiciones para los tijuanaenses los recursos obtenidos se destinen a la infraestructura de movilidad urbana sustentable, implementación de ciclovías, creaciones de cruces peatonales y acciones encaminadas al cuidado del medio ambiente.

Dado en el Salón de Sesiones “Benito Juárez García”, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, a los ocho días de agosto de dos mil diecinueve.

**ATENTAMENTE**

**DIP. FAUSTO GALLARDO GARCÍA  
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**



**XXIII**  
LEGISLATURA  
DE *Baja California*

**DIP. JULIO CESAR VAZQUEZ CASTILLO**  
**INTEGRANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑOZ**  
**INTEGRANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. RODRIGO ANIBAL OTOÑEZ LICONA**  
**INTEGRANTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA**